ADENDA Nº 04/2015
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015
"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR PARA LA FCV-UNA, DE CARÁCTER PLURIANUAL"
ID N° 294.709

- **SE COMUNICA A LOS POTENCIALES OFERENTES QUE SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN EN EL MARCO DEL PRESENTE LLAMADO:**

Sección I – DATOS DE LA LICITACION (DDL)

A. Disposiciones Generales

Donde dice:

IAO 18.1 (a)	*Se requiere la autorización del fabricante:* ***SI.*** Deberá acompañar copia autenticada del Certificado de Autorización Vigente consularizado en origen, este requisito es para cumplimiento, tanto del representante como del distribuidor. *Para Representantes deben reunir los siguientes requisitos:* • *Documentaciones expedida por el fabricante que acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay.* *Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.* *Para Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:* • *Documentación expedida por el Fabricante que acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público.* *Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:* • *Documentos originales o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y / o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamérica, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado.* • *Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta Contratación.* *Observación: Se deberá presentar con su oferta, documentos que prueben el vínculo del oferente con el fabricante, representante y distribuidor, siendo subsanable las legalizaciones y formalidades exigidas para cada documento en la etapa de evaluación. A tal efecto, si los documentos no cuentan con la legalización y formalidades requeridas, los oferentes deberán presentar en un plazo no mayor a 72 horas, computados desde la fecha y hora de la apertura de sobres. Concluido dicho plazo, si el oferente no hubiera presentado las legalizaciones y formalidades exigidas será descalificado en el/los ítems afectados.*

Debe decir:

IAO 18.1 (a)	*Se requiere la autorización del fabricante:* ***SI.*** Deberá acompañar copia autenticada del Certificado de Autorización Vigente, este requisito es para cumplimiento, tanto del representante como del distribuidor. *Para Representantes deben reunir los siguientes requisitos:* • *Documentaciones expedida por el fabricante que acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay.* *Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.* *Para Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:* • *Documentación expedida por el Fabricante que acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público.* *Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:* • *Documentos originales o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y / o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamérica, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado.* • *Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta Contratación.* *Observación: Se deberá presentar con su oferta, documentos que prueben el vínculo del oferente con el fabricante, representante y distribuidor, siendo subsanable las legalizaciones y formalidades exigidas para cada documento en la etapa de evaluación. A tal efecto, si los documentos no cuentan con la legalización y formalidades requeridas, los oferentes deberán presentar en un plazo no mayor a 72 horas, computados desde la fecha y hora de la apertura de sobres. Concluido dicho plazo, si el oferente no hubiera presentado las legalizaciones y formalidades exigidas será descalificado en el/los ítems afectados.*

C.P. PEDRO PERALTA
Dirección de Administración y Finanzas